

---

# Estudio de caso. Organización de un evento institucional: aplicación del protocolo en los Premios Ciudad de Castelldefels 2017

---

PID\_00243956

Clara Carbonell i Segrià

---

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 2 horas

---





# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Objetivos del acto</b> .....	7
1.1. Antecedentes .....	7
<b>2. Invitados, autoridades (tratamiento, presidencia, precedencias)</b> .....	10
2.1. Invitados, presidencia y precedencia .....	11
2.2. Invitados internos .....	12
2.3. Invitados externos .....	12
<b>3. Producción (preproducción, producción y posproducción)</b> ...	14
3.1. El programa o cronograma del acto de concesión de premios ...	17
<b>4. Conclusiones y análisis de los resultados</b> .....	21
<b>Bibliografía</b> .....	23
<b>Anexo</b> .....	24



## Introducción

Anunciar que el protocolo se ha convertido en una herramienta estratégica de comunicación de las instituciones, tanto en el ámbito interno y corporativo como en su proyección externa, no es nada nuevo. El protocolo se encuentra también entre una de las posibles acciones estratégicas para reforzar la reputación corporativa.

Este trabajo examina cómo un acto específico, en este caso, la concesión de los Premios Ciudad de Castelldefels, comunica, traslada la imagen y estilo y responsabilidad social corporativa de una institución, permite la interrelación entre organización y ciudadanos y genera experiencia, superando algunas de las acciones tradicionales de comunicación en el ámbito institucional.

La gestión integral de un acto ya no consiste exclusivamente en asegurar la seguridad, la comunicación y el protocolo; ahora incorporamos la creatividad, la tecnología y la producción.

La conceptualización de un acto protocolario se ha convertido en una eficaz herramienta para visualizar la actividad de la institución en la sociedad en la que se desarrolla. Y, además, todas las acciones que genera la institución no solo se proyectan hacia fuera para consolidar su reputación y captar el interés de los medios, sino que avanzan cada vez más hacia los públicos internos, con el reto –y repito, con el reto– de transmitir la filosofía y los valores de la institución.



## 1. Objetivos del acto

A través de la organización de los Premios Ciudad de Castelldefels, pretendemos alcanzar una buena organización y transmitir una verdadera comunicación más allá del foro de invitados presentes.

La concesión de los Premios forma parte de las estrategias y tácticas de la comunicación institucional del Ayuntamiento de Castelldefels por las siguientes razones:

1) como en todas las culturas, este ceremonial constituye una pauta para la puesta en escena de interacciones comunicativas revestidas de un estatus social

2) y, como en todas las actividades sociales de la institución, se persigue una interacción comunicativa que requerirá una cuidada escenificación. El fin es conseguir un reconocimiento social que facilite la creación de una identidad en la percepción colectiva, y además, ensamblada a los objetivos definidos previamente.

### 1.1. Antecedentes

El Pleno del 26 de abril de 2002 aprobó por unanimidad el **Reglamento especial regulador del protocolo, los honores, las distinciones y los Premios de Castelldefels**. Este reglamento ordena y define el protocolo institucional, y desarrolla la estructura principal de la concesión de los Premios. Algunos de los aspectos que relata y detalla son los siguientes:

#### 2.0. Clasificación de los actos institucionales

##### 2.1. Ceremonias solemnes

##### 2.2. Ceremonias institucionales

##### 2.3. Ceremonias interinstitucionales

#### 3. Organización de los actos institucionales

#### 4. Orden de precedencia

##### 4.1. Orden de precedencia Ayuntamiento de Castelldefels

##### 4.2. Consideraciones

- 4.3. Orden de precedencia de autoridades en actos celebrados en otras comarcas, municipios o ciudades
- 4.4. Ubicación de los invitados según el carácter de la ceremonia
- 4.5. Presidencia y precedencia con estrados/tarimas
- 4.4. Presidencia y precedencia en mesas
5. Programa básico de ceremonias en el Ayuntamiento de Castelldefels
6. Vocativos
7. Ubicación de banderas. Consideraciones
8. Interpretación de los himnos nacional e institucional
9. El libreto saludo • Introducción • Inicio programa. Cierre
10. Protocolo en caso de fallecimiento de integrantes de la corporación y de la comunidad social
11. Correspondencia protocolaria
  - 11.1. Modelos de tarjetas e invitaciones
12. Procedimientos para un evento exitoso
13. Tipos de actos, eventos institucionales o de trabajo
14. Fuentes informativas
15. Premios: historia, procedimiento, jurado, etc.

Los **Premios Ciudad de Castelldefels** son los beneficios otorgados a personas físicas o jurídicas, como reconocimiento a propósito por su contribución a la salvaguarda de los valores relacionados con la libertad, la igualdad, la solidaridad, el progreso y el civismo, o derivados de una trayectoria ejemplar que haya incidido en estos campos.

El Premio Ciudad de Castelldefels podrá convocarse en las secciones siguientes:



- 1) Premio Ciudad de Castelldefels de Acción Cívica: otorgado a las personas físicas o jurídicas que, por su iniciativa solidaria, hayan contribuido a una convivencia o a un bienestar más grande de las personas de Castelldefels.
  
- 2) Premio Ciudad de Castelldefels de Economía: otorgado a las personas físicas o jurídicas que hayan impulsado una iniciativa económica o un proyecto empresarial que haya contribuido al desarrollo y la prosperidad de Castelldefels.
  
- 3) Premio Ciudad de Castelldefels: otorgado a las personas físicas o jurídicas de Castelldefels que hayan contribuido al progreso de la sociedad en cualquiera de sus ámbitos.
  
- 4) Premio Especial Ciudad de Castelldefels: otorgado a las personas físicas o jurídicas que hayan destacado en cualquier parte del mundo por su contribución al progreso de la sociedad en cualquiera de sus ámbitos.

## 2. Invitados, autoridades (tratamiento, presidencia, precedencias)

El tratamiento del alcalde/alcaldesa está regulado también en el reglamento corporativo:

### Tratamiento de alcalde/alcaldesa

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 189/81 de la Generalitat de Catalunya y el título tercero de honores inherentes a las distinciones, regulado por el Real decreto 2099/83, modificado por el Real decreto 617/97, los miembros que forman la Corporación Municipal recibirán el tratamiento protocolario de:

El alcalde/sa del Ayuntamiento de Castelldefels ostentará el tratamiento de ilustrísimo/a señor/a, y el resto de miembros de la Corporación el de señor o señora.

Desaparecerá el tratamiento protocolario para los alcaldes/as y regidores/as cuando dejen de ejercer su cargo público. Solo se mantendrá en aquellos casos en que esta distinción haya sido concedida a título personal y, por tanto, con carácter vitalicio.

En este punto, hago un especial inciso en el **vocativo**, pues es imprescindible para el buen desarrollo de la ceremonia que nos ocupa: vocativo es el término o tratamiento que se utiliza para dirigirse a una autoridad en un acto público o a través de una comunicación escrita.

Para su aplicación en los actos institucionales, deberá observarse lo siguiente:

1) En los discursos deberá mencionarse, a su inicio, como vocativo, a un número restringido de las autoridades presentes, mientras más extensa es la nómina de vocativo es más excluyente.

No es procedente agregar el nombre y apellido de la autoridad mencionada. Cabe dirigirse a grupos colectivos de personas.

2) Los vocativos no deben improvisarse, a fin de evitar caer en omisiones que pueden resultar inexcusables.

3) Las primeras cuatro/seis autoridades indicadas en la precedencia deben nombrarse individualmente si se encontrasen presentes, pudiendo designar el resto de las autoridades presentes al acto o ceremonia por la denominación de señoras y señores.

4) Los vocativos son de uso exclusivo del orador, quien los utilizará en el rango de precedencia que corresponda para destacar y retribuir la asistencia de altas autoridades.

5) El locutor o presentador de una ceremonia solo debe entregar saludos generales al iniciar una ceremonia (señoras, señores, estimados invitados, etc.).

En ningún caso le corresponde el uso de vocativos.

6) Cualquier otra autoridad no incluida en el listado que se indica en el programa, puede recibir el vocativo «señor», seguido del cargo que desempeña.

7) En aquellos casos en que determinada autoridad o personalidad tenga más de un cargo, corresponde utilizar siempre el vocativo de más alto rango que sea posible.

Durante el diseño del acto, realizamos una tabla con los siguientes desarrollos:

- 1) Autoridad/institución
- 2) Trato epistolar
- 3) Trato personal para referirse a él

## **2.1. Invitados, presidencia y precedencia**

La presidencia del acto recae directa y exclusivamente en la alcaldesa-presidenta de la corporación.

Y, respecto a las precedencias de las autoridades asistente, el Reglamento especial regulador aprobado por el Ayuntamiento de Castelldefels regula lo siguiente:

### **Precedencia**

El ordenamiento y la prelación de los componentes de la corporación municipal, cuando asistan a los actos oficiales, serán los siguientes:

1. Alcalde/sa.
2. Tenientes de alcalde/sa.
3. Miembros de la Junta de Portavoces.
4. Miembros de la Comisión de Gobierno.
5. El resto de concejales/as.

Esta precedencia no se alterará aunque el acto sea a iniciativa o competencia de un miembro de la corporación en concreto, a excepción de que intervenga como ponente y forme parte de la presidencia de la mesa.

La precedencia se alterará, de acuerdo con la legislación vigente, cuando asistan al acto altos cargos del Estado, de la Generalitat o de otras comunidades autónomas o entidades locales, y se ajustará, en este caso, al régimen de prelación que aquella legislación establezca (Real decreto 2099/83).

Asimismo, el alcalde/sa de la ciudad podrá, con motivo de la asistencia de invitados ilustres, darles un trato de preferencia en el régimen de prelación.

Si se produce la muerte de alguno de los miembros de la corporación municipal, se respetarán las últimas voluntades del difunto y la decisión de la familia en cuanto al acto protocolario de vela y entierro. Si no hay ninguna disposición en contra, el ayuntamien-

to instalará en la casa consistorial la capilla ardiente donde se colocará el féretro con los restos del difunto con el ceremonial que se acuerde.

## **2.2. Invitados internos**

- 1) Autoridades del Ayuntamiento de Castelldefels: alcaldesa y 24 concejales
- 2) Directores de departamentos
- 3) Técnicos y jefes de sección
- 4) Policía local
- 5) Asesores políticos
- 6) Todo el personal implicado en el acto y en el espacio municipal donde se celebra el acto

## **2.3. Invitados externos**

- 1) Autoridades municipales:
  - a) Cuerpos y fuerzas de seguridad, jueces, notarios, comunidad sanitaria.
  - b) Entidades, asociaciones, organizaciones y agrupaciones de la ciudad: escuelas, organizaciones de padres y madres, asociaciones de vecinos y federaciones de asociaciones de vecinos, entidades culturales, solidarias, deportivas, medioambientales, sociales, empresarios, comerciantes, juveniles, partidos políticos, comunidad universitaria.
  - c) Familiares de los candidatos.
  - d) Escultor de la estatuilla del premio y su familia.
  - e) Premiados de ediciones anteriores.
  - f) Miembros del jurado y de la comisión de propuestas.
  - g) Pregoneros de fiestas.
- 2) Autoridades supramunicipales:
  - a) Consejo Comarcal del Baix Llobregat.
  - b) Ayuntamientos de la comarca, Barcelona y L'Hospitalet.

- c) Diputación de Barcelona.
- d) Generalitat de Catalunya.
- e) Medios de comunicación.
- f) Comunidad externa vinculante a los Premios tales como: escritores, artistas, deportistas, poetas, actores, pintores, personas ilustres y mediáticas que residen en la ciudad.

Figura 1. Orden de precedencia Premios Ciudad de Castelldefels

17	15	13	11	10	12	14	16	18
8	6	4	2	1	3	5	7	9

### Estrado / tarima

1= Alcaldesa-presidenta de la corporación. 2/3/4/5/6/7/8/9= tenientes de alcalde, concejales delegados de área. 10-17= resto de concejales asistentes: portavoces y oposición.

### 3. Producción (preproducción, producción y posproducción)

La **escaleta** es, en el mundo del audiovisual, una estructuración de la totalidad de una historia (corto, largo, episodio de serie) usando el encabezado de escenas (INT/EXT-LUGAR-DÍA/NOCHE) pero sin los diálogos y con un contenido resumido, con el fin de dar una idea de lo que será cada escena. Es decir, es una lista de las escenas que componen el relato. Cada elemento de la lista consta de una o varias frases que describen de una manera muy puntual el contenido específico de cada escena.

Esta herramienta es fundamental como hoja de ruta y documento para intercambio de impresiones durante las reuniones organizativas que mantenemos durante los dos últimos meses y muy útil para todo el personal: artistas, regidor, director de escena, técnicos, etc., que trabajará en el evento.

Un ejemplo de escaleta «en bruto» para la ceremonia de concesión de los Premios Ciudad de Castelldefels, celebrados en el año 2015 (se anotan también las mejoras a tener en cuenta):

#### **Escaleta/guion técnico Premios Ciudad de Castelldefels 2016 (20/03/2016)**

Importante: establecer en cada momento QUÉ imagen fija se proyectará en pantalla y pensar en la música ambiental en cada ascenso y descenso al escenario de los galardonados y las autoridades.

Carátulas específicas para cada categoría.

Lectura del resumen del acta del jurado.

Fallos técnicos (ved edición 2013, en pantalla aparece la frase «¡Un momento!»).

Créditos en la última pantalla: EMD-vídeo, etc.

Los vídeos (escultura y ciudad) siguen vigentes.

Los movimientos (las subidas y bajadas del alcalde se ven extraños, poco naturales).

2 FOTOS: miembros de la comisión de propuestas y jurado.

#### **INICIO (catalán)**

0.- RECEPCIÓN DEL PÚBLICO. ENTREGA DE PALMARÉS Y PROGRAMA DE MANO

1.- MÚSICA AMBIENTAL MIENTRAS LA GENTE SE ACOMODA

2.- VOZ EN OFF APAGAR MÓVILES (CAT/CAST)

3.- APERTURA CORTINAS: aparece Escuela Danza CON **ROXANNE** (*Moulin Rouge*) 4 min

4.- *JINGLE* PARA INTRODUCIR A **XAVIER COLLADO** (cat/cast)

5.- SE PROYECTA FOTO MIEMBROS COMISIÓN DE PROPUESTAS

---

6.- SE PROYECTA FOTO MIEMBROS JURADO

---

7.- INTERVENCIÓN CONCEJALA DE PRESIDENCIA (explica proceso y acta jurado)

---

8.- CONCEJALA PRESENTA VIDEO «BRINDEM PER TU»

---

**PREMIO ACCIÓN CÍVICA (castellano)**

9.- PRESENTADOR INTRODUCE PREMIO ACCIÓN CÍVICA

---

10.- VÍDEOS DE LOS 2 NOMINADOS (Cáritas y Equipo Parálisis Cerebral)

---

11.- PRESENTADOR INVITA A ALCALDE A SUBIR

---

12.- SUBE ALCALDE

---

13.- PRESENTADOR NOMBRA GANADOR - iluminación - aplausos (Cáritas)

---

14.- SUBE **CÁRITAS: JOSEP CASCALES, XAVIER SOBREVIA Y PILAR RODRÍGUEZ**

---

15.- ALCALDE ENTREGA PREMIO

---

16.- APLAUSOS

---

17.- PALABRAS CÁRITAS

---

18.- BAJA GANADOR

---

19.- ALCALDE PERMANECE EN ESCENARIO

---

**PREMIO DE ECONOMÍA (catalán)**

20.- PRESENTADOR INTRODUCE PREMIO DE ECONOMÍA

---

21.- VÍDEOS DE LOS 3 NOMINADOS (Celler Vallés, Iris y Cimne)

---

22.- PRESENTADOR NOMBRA GANADOR - iluminación - aplausos (Celler Vallès)

---

23.- SUBE **CELLER VALLÈS, SR. JORDI VALLÈS**

---

24.- ALCALDE ENTREGA PREMIO

---

25.- APLAUSOS

---

26.- PALABRAS JORDI VALLÈS

---

27.- BAJAN ALCALDE Y GANADOR

---

28.- APLAUSOS

---

29.- ENTRA Escuela Danza CON Astor Pantaleón **PIAZZOLA** 4 min.

---

**PREMIO CIUDAD DE Castelldefels (castellano).PREMIO Y MENCIÓN**

30.- PRESENTADOR INTRODUCE PREMIO CIUDAD DE CASTELLDEFELS (MENCIÓN Y PREMIO)

---

31.- VÍDEOS DE LOS 3 NOMINADOS (Hermandad, Xarxa y José de la Vega)

---

32.- PRESENTADOR EXPLICA LA MENCIÓN PREMIO CIUDAD DE CASTELLDEFELS

---

33.- PRESENTADOR INVITA A SUBIR AL ALCALDE

---

34.- SUBE ALCALDE

---

35.- PRESENTADOR NOMBRA GANADOR MENCIÓN (Hermandad Cristo de la Paz)

---

36.- SUBE **HERMANO MAYOR: SR. ANTONIO SOTO**

---

37.- ALCALDE ENTREGA MENCIÓN

---

38.- APLAUSOS

---

39.- PALABRAS ANTONIO SOTO

---

40.- BAJA ANTONIO SOTO

---

41.- APLAUSOS

---

42.- ALCALDE PERMANECE

---

43.- **PRESENTADOR INTRODUCE PREMIO CIUDAD DE CASTELLDEFELS**

---

44.- PRESENTADOR NOMBRA GANADOR - iluminación - aplausos (Xarxa)

---

45.- SUBE **XARXA: SRA. ESTHER ARIADNA Y SR. PABLO PALMERO**

---

46.- ALCALDE ENTREGA PREMIO

---

47.- APLAUSOS

---

48.- PALABRAS **PABLO PALMERO Y ESTHER ARIADNA**

---

49.- BAJAN ESTHER ARIADNA Y PABLO PALMERO. APLAUSOS

---

50.- ALCALDE PERMANECE

---

**PREMIO ESPECIAL CIUDAD DE Castelldefels (catalán)**

---

51.- **PRESENTADOR INTRODUCE PREMIO ESPECIAL CIUDAD DE CASTELLDEFELS**

---

52.- VÍDEOS DE LOS 3 NOMINADOS (Fció. Bancs d'Aliments, Dr. Massagué y Rafa Nadal) (**COLOCAR MICRO AL ALCALDE**)

---

53.- PRESENTADOR NOMBRA GANADOR - iluminación - aplausos - RECOGE EL PREMIO SU HERMANO, EL SR. ANTONI MASSAGUÉ

---

54.- SUBE **ANTONI MASSAGUÉ**

---

55.- ALCALDE ENTREGA PREMIO. APLAUSOS

---

56.- PALABRAS ANTONI MASSAGUÉ

---

57.- BAJA MASSAGUÉ. **ALCALDE PERMANECE PARA DISCURSO**

---

**FINAL (castellano)**

---

58.- PRESENTADOR INTRODUCE DISCURSO ALCALDE

---

59.- DISCURSO DEL **ALCALDE**

---



**60.- BAJA ALCALDE (FUERA MICRO)**

61.- ENTRA Escuela Danza con **GRACIAS A LA VIDA** (Voces unidas por Chile)

62.- LAS BAILARINAS INVITAN AL ESCENARIO A LOS 5 PREMIADOS, ALCALDE Y CONCEJALA

63.- FIN MÚSICA DEL BAILE

64.- PRESENTADOR DESPIDE GALA, RECUERDA LA FOTO FINAL, EL APERITIVO

65.- *Jingle* Collado y final con más fuerza

66.- FOTO DE FAMILIA (2 FOTOS: 1) ALCALDE con premios solos y 2) premios y menciones)

67.- FIRMA DE LOS PREMIADOS EN EL LIBRO DE HONOR (EN ESCENARIO). Entrega de 4 diplomas y estuches con bolsas

68.- MÚSICA AMBIENTAL MIENTRAS LA GENTE SE DESPLAZA AL APERITIVO

**FIN DEL ACTO**

**3.1. El programa o cronograma del acto de concesión de premios**

Recoge los tiempos y los sucesos del acto. Desarrolla el anticipo de lo que se planea realizar.

Un ejemplo de programa de la ceremonia de 2013:

**Acto de ceremonia de la entrega de los Premios Ciudad de Castelldefels 2013**

**Ajuntament  
de Castelldefels**

Día: Viernes 3 de mayo de 2013

Hora: 20.00 h

Duración: 1 h 30 min

Lugar: Teatre Plaza

ORDEN DEL ACTO

Presentación del acto a cargo de David Fernández y Cristina Pitarque.

Proyección del vídeo de 4 minutos sobre la historia de los Premios.

A continuación: **Actuación de Carles Benavent Quartet (20 min.)**.

Los conductores del acto, David Fernández y Cristina Pitarque, toman la palabra y presentan la entrega de los premios.

**Los Premios Ciudad de Castelldefels** se crearon con el objetivo de reconocer a las **entidades** de carácter público o privado y a las **personas físicas o jurídicas** que son merecedoras de estos galardones por su esfuerzo, trabajo, repercusión social y dedicación en cualquiera de sus apartados.

Se han convocado cuatro categorías:

- Premio Ciudad de Castelldefels de Acción Cívica,
- Premio Ciudad de Castelldefels de Economía,
- Premio Ciudad de Castelldefels, y
- Premio Especial Ciudad de Castelldefels.

El Premio es una reproducción de la obra escultórica ubicada en la plaza Pau Casals de nuestra ciudad que, bajo el título «Homenaje a Pau Casals», es obra del escultor Clemente Ochoa, vecino de Castelldefels.

#### **A continuación pasaremos a la lectura del acta y la entrega de los premios**

Reunidos el día 9 de abril de 2010 los miembros del jurado de los Premios Ciudad de Castelldefels compuesto por el Sr. Pedro Sanz, que actúa como presidente, el Sr. José Manuel Lorenzo, la Sra. Anna Pérez, la Sra. Candy Eleta, el Sr. Joan Lluís Amigó, la Sra. Margarita Manzano, el Sr. José Eladio Barrera, el Sr. Manuel Clemente, el Sr. Esteban Ruiz, D. Jordi Berenguer y el señor Francisco Sistac i Bret, que actúa como secretario-coordinador y representante de la comisión de propuestas ante el jurado. Se procede a la votación de las cuatro categorías de los Premios.

#### **1) Premio Ciudad de Castelldefels de Acción Cívica**

Otorgado a las personas físicas o jurídicas cuya iniciativa solidaria haya contribuido a una convivencia o a un mayor bienestar de los hombres y las mujeres de Castelldefels.

Los candidatos finalistas han sido:

(Vídeo de los tres finalistas)

- Grupo de Poesía Alga
- Grupo de Mujeres y
- Teatro Paranoia

Los presentadores invitan a salir en el atril a la miembro del jurado Sra. Candy Eleta, presidenta de la Asociación Musical de Castelldefels, para nombrar al ganador y lee la cartulina que está dentro de un sobre que dice:

«El jurado decide otorgar el **Premio Ciudad de Castelldefels de Acción Cívica al Grupo de Mujeres de Castelldefels.**»

(MÚSICA)

(Se invita al galardonado a recoger el diploma acreditativo de la distinción y la escultura.)

Entrega de la escultura y el diploma por parte del alcalde (fotografía de la entrega).

(Palabras de agradecimiento del galardonado.)

#### **2) Premio Ciudad de Castelldefels de Economía**

Otorgado a las personas físicas o jurídicas que hayan impulsado una iniciativa económica o un proyecto empresarial que haya contribuido al desarrollo y la prosperidad de nuestra ciudad.

Los candidatos finalistas han sido:

(Vídeo de los tres finalistas)

- Transportes Aldeguer
- Compostadores y
- Centro Médico de Castelldefels

Los presentadores invitan a salir en el atril al miembro del Jurado D. Jordi Berenguer, director de la Escuela Politécnica Superior de Castelldefels, para nombrar al ganador y lee la cartulina que está dentro de un sobre que dice:

«El jurado decide otorgar el **Premio Ciudad de Castelldefels de Economía a la empresa Compostadores.**»

(MÚSICA)

(Se invita al galardonado a recoger el diploma acreditativo de la distinción y la escultura.)

Entrega de la escultura y el diploma por parte del alcalde (fotografía de la entrega).

(Palabras de agradecimiento del galardonado.)

Los presentadores dan paso a la actuación de música Hang a cargo de Ravid Goldschmidt y Silvia Pérez (10 minutos).

Se retoma el acto con la presentación del

### 3) Premio Ciudad de Castelldefels

Otorgado a las personas físicas o jurídicas de Castelldefels que hayan contribuido al progreso de la sociedad en cualquier ámbito, salvo los de la Acción Cívica o la Economía.

Los candidatos finalistas han sido:

(Vídeo de los tres finalistas)

- Sra. María del Carmen Berceo
- El Aula de Extensión Universitaria Senior y
- Sr. Ramon Josa

Los presentadores invitan a salir en el atril al miembro de la Comisión de Propuestas Sr. Luis Pueyo, presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Castelldefels, para nombrar al ganador y lee la cartulina que está dentro de un sobre que dice:

«El jurado decide otorgar el **Premio Ciudad de Castelldefels al Sr. Ramon Josa.**»

(MÚSICA)

(Se invita al galardonado a recoger el diploma acreditativo de la distinción y la escultura.)

Entrega de la escultura y el diploma por parte del alcalde (fotografía de la entrega).

(Palabras de agradecimiento del galardonado.)

### 4) Premio Especial Ciudad de Castelldefels

Otorgado a las personas físicas nacidas o residentes en Castelldefels, o personas jurídicas radicadas en Castelldefels, que hayan destacado en cualquier parte del mundo por su contribución al progreso de la sociedad en cualquiera de sus ámbitos.

Los candidatos finalistas han sido:

(Vídeo de los tres finalistas)

- Sr. Calixto Bieito
- Sr. Lionel Messi y
- el Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Cataluña (CTTC)

Los presentadores invitan a salir en el atril al miembro del jurado Sr. Manuel Clemente Ochoa, escultor, para nombrar al ganador y lee la cartulina que está dentro de un sobre que dice:

«El jurado decide otorgar el **Premio Especial Ciudad de Castelldefels 2008 al Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Castelldefels (CTTC)** .»

(MÚSICA)

(Se invita al galardonado a recoger el diploma acreditativo de la distinción y la escultura.)

Entrega de la escultura y el diploma por parte del alcalde (fotografía de la entrega).

(Palabras de agradecimiento del galardonado.)

5) Cierre del acto a cargo del alcalde de Castelldefels, el Ilmo. señor Joan Sau.

(Música del Himno de Europa)

6) Fotografía del alcalde con los cuatro galardonados.

7) Fotografía de todo el consistorio de la ciudad con los cuatro galardonados.

Al finalizar el acto de ceremonia de entrega, se servirá un refrigerio en el exterior del vestíbulo del teatro.

Antes de bajar al aperitivo los ganadores firmarán el libro de honor de los Premios Ciudad de Castelldefels CC/15/01/2013.

## 4. Conclusiones y análisis de los resultados

Si las instituciones se centran solamente en mantener el protocolo como imagen de la organización y no como espacio de comunicación y participación con el público, pierden información para conseguir más eficacia y conocer la hoja de ruta para su mejora y desarrollo.

Sin duda, la organización de los Premios Ciudad de Castelldefels se convierte cada dos años en el eje fundamental del diseño y ejecución de las acciones de comunicación interna y externa de la institución.

Pero hay que dejar bien claro que un acto no comunica por sí mismo; para obtener la reputación y visibilidad de la institución, debemos acompañarlo de acciones y compromisos, así como de principios éticos y valores sociales.

Los Premios Ciudad de Castelldefels transmiten la imagen, el estilo y la responsabilidad social corporativa de la institución; en definitiva, constituyen una herramienta estratégica en la comunicación organizacional.



## Bibliografía

**Álvarez, M. L.** (2008). *Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades*. Tesis doctoral. Universidad de Vigo.

**Eyzaguirre Chadwick, P.** (1993). *Manual de Relaciones Públicas*. Chile: Los Andes.

Guías de soporte protocolario Ayuntamiento de Castelldefels, uso de la marca gráfica y emblemas institucionales.

Manual de imagen corporativa.

Reglamento especial regulador del protocolo, los honores, las distinciones y los Premios de Castelldefels.

**Silva Concha, M.** (2004). *Ceremonial y Protocolo* (2.ª ed.). Chile: Fondo de Cultura Económica.

Web del Ayuntamiento de Barcelona

Web de la Diputación de Barcelona

Web de la Generalitat de Catalunya

## Anexo

Premios Ciudad de Castelldefels: los premios de los ciudadanos.

